



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO (OT) Interacción con RUNTPRO Comunicado 101 - 14 de junio de 2024

Importante: ¡Sala disponible para atender sus preguntas sobre RUNTPRO!

La Concesión RUNT 2.0 le pide a todos los usuarios de los Organismos de Tránsito que interactúen con la nueva plataforma RUNTPRO para realizar sus trámites.

Para aclarar dudas o reportar novedades sobre el proceso de migración de usuarios a la plataforma RUNTPRO, **los OT contarán con la siguiente sala virtual para recibir asesoría** a cada una de sus inquietudes:

Sala disponible desde el lunes 17 de junio hasta el 21 de junio de 2024

Horario: 02:30 p.m. a 04:30 p.m.

[De clic aquí para recibir asesoría o soporte](#)

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S

Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,

[Unsubscribe](#)